## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la revuelta cometida el pasado lunes 03/04 dentro del pabellón N° 3 de la Unidad Carcelaria de Las Flores donde 4 presos resultaron heridos, lo siguiente:

- a) Si el personal del Servicio Penitenciario realizó, previamente al hecho en cuestión, requisas o procedimientos en el respectivo pabellón donde se encontraban los presos identificados en el conflicto que originó el lamentable suceso. En caso afirmativo, determinar las fechas y los resultados de los mismos;
- b) Ante el conocimiento de conflictos entre las personas alojadas en la misma dependencia, si el personal del Servicio Penitenciario dispuso medidas previas tendientes a evitar que se generara el lamentable desenlace. En su caso, determinar las medidas adoptadas y en qué fechas fueron efectivizadas;
- c) El personal del Servicio Penitenciario con el que se contaba en el momento de producirse el hecho;
- d) Qué procedimientos e investigaciones para atribuir responsabilidades se realizaron a instancias del hecho y cuáles son los resultados hasta el momento.

LIONELLA CATTALINI Diputada Provincial

## **Fundamentos**

## Señor presidente:

La situación actual de las personas alojadas y detenidas en la provincia de Santa Fe es sumamente alarmante. En varias ocasiones hemos manifestado las carencias que tiene el Servicio Penitenciario, donde las condiciones edilicias y la falta de recursos son consecuencia de un poder ejecutivo ausente. La falta de políticas de control a presos de alto perfil, la recurrencia de motines y el aumento de conflictos entre internos con desenlaces fatales son una muestra clara de la falta de interés del gobierno provincial en abordar la política penitenciaria.

Esta problemática se ha vuelto constante e intensificada por la ausencia de políticas de conducción, dejando al azar lo que ocurre en cada pabellón de las unidades carcelarias. Las consecuencias de esto no son nada buenas, ya que la violencia dentro de las unidades es inmanejable y no sorprende que los conflictos terminen incluso con la muerte de un detenido.

En este contexto, el pasado lunes 3 de abril, hubo una revuelta entre los presos alojados en el pabellón N°3 de la cárcel de Las Flores, resultando en cuatro internos heridos que fueron trasladados al hospital Cullen donde quedaron internados en observación. Situación poco clara, donde ante la falta de información la única certeza es la incapacidad del actual poder ejecutivo para llevar adelante una política eficaz de administración de las unidades carcelarias.

Es inexplicable que, a pesar de haber contado con herramientas brindadas por la Ley de Emergencia en Seguridad Pública y del Servicio Penitenciario, el gobierno provincial no haya utilizado nada para solucionar los problemas que afectan diariamente a las unidades carcelarias. La ineficacia o la inacción de este gobierno provincial se refleja en cada conflicto que se origina, donde lamentablemente ya es habitual y recurrente.

Es necesario contar con información para evaluar en qué situación se encuentran estas dependencias. Es lamentable que, a medida que la gestión del gobierno provincial termina, no haya brindado una respuesta real a la conducción de un área tan importante como el Servicio Penitenciario. Esperamos una actitud responsable de gestión y no una desidia que termine con la vida de las personas detenidas en la provincia.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.

LIONELLA CATTALINI Diputada Provincial